

MEMORANDO

120-059

Bogotá, 29 de mayo de 2026

PARA: Mayor General (RA) **OSWALDO RIVERA MARQUEZ**, Director General

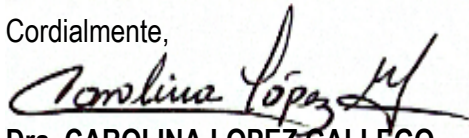
DE: Dra. **CAROLINA LOPEZ GALLEGO**, Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a los Avances - Planes de Mejoramiento (Internos y Externos)

La Oficina de Control Interno bajo el rol de evaluación y seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento del Artículo 12, Ley 87 de 1993, con el fin de verificar que se cumpla con la normatividad aplicable y los lineamientos internos, de manera atenta me permito hacer entrega del informe No 018- planes de mejoramiento internos y externos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,



Dra. CAROLINA LOPEZ GALLEGO

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: TASD. Sandra solano

	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/08/2025 Páginas: 1 de
---	--------------------------------	---

SEGUIMIENTO

☒

AUDITORIA

☐

INFORME No. 018

ASUNTO: Seguimiento a los Avances - Planes de Mejoramiento (Internos y Externos)

1. OBJETIVO:

Evaluar desde el rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno, el nivel de avance en el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Mejoramiento formulado como resultado de la Auditoría CGR vigencia 2024 y 2022, con el fin de verificar la eficacia de las acciones implementadas, identificar riesgos de incumplimiento y formular recomendaciones que contribuyan al cierre oportuno de los hallazgos.

De igual manera validar, la suscripción y avance de los planes de mejoramiento internos derivados de los seguimientos y auditorias realizadas durante la vigencia 2024 – 2025 y lo que va corrido de la vigencia 2026, con el propósito de evaluar la implementación de acciones que mitiguen la recurrencia de debilidades procedimentales, posibles incumplimientos normativos y deficiencia en la estructuración de controles en la primera y segunda línea de defensa.

2. ALCANCE:

El seguimiento comprendió la revisión de las acciones, metas, responsables y fechas de cumplimiento establecidas en los Planes de Mejoramiento, así como el análisis de los soportes remitidos por las áreas responsables, correspondientes al II bimestre de la vigencia actual.

3. INSUMOS:

- Sabana de planes de mejoramiento Excel internos
- Sabana de planes de mejoramiento Excel externos
- Listado de informes, sin plan de mejoramiento suscritos
- Sabana de hallazgos cargados en el módulo de mejoras de la plataforma SUITE VISION EMPRESARIAL (SVE)

4. INFORME EJECUTIVO:

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidencian avances parciales en la ejecución de las acciones definidas en los Planes de Mejoramiento. Las áreas responsables han adelantado actividades orientadas al cumplimiento de las metas establecidas; más, sin embargo, se identifican acciones que presentan un nivel bajo en avance o que requieren fortalecimiento en su documentación y trazabilidad.

De igual manera, se observa que algunas metas, si bien reportan ejecución, aún no permiten evidenciar de manera clara la efectividad de las acciones implementadas frente a la causa raíz del hallazgo que les dio origen. Teniendo en cuenta que al realizar seguimientos posteriores a las actividades se evidencia la recurrencia de algunas debilidades en áreas o procesos y del análisis realizado se establece que:

- En cuanto a la custodia y control de activos fijos, sobrantes y faltantes de materia prima y producto terminado entre otros persisten las debilidades.
- Un porcentaje de las metas presenta avances acordes con el cronograma establecido teniendo en cuenta que han suscrito de manera tardía los planes de mejoramiento internos y se ha replanteado tanto acciones como fechas de cumplimiento de los mismos.
- Algunas acciones requieren mayor articulación interáreas para garantizar su cumplimiento oportuno.
- Se evidencian debilidades en la calidad y clasificación de los soportes aportados, lo que dificulta la validación objetiva del cumplimiento.
- Existen riesgos de incumplimiento de metas asociadas a acciones estructurales que dependen de decisiones de nivel directivo o de disponibilidad de recursos.
- Riesgo de cierre inefectivo de hallazgos ante el ente de control externo Contraloría General de la Republica
- Riesgo de recurrencia de las situaciones observadas en las auditorías.
- Riesgo de reprocesos y ampliación de plazos por falta de evidencia suficiente.

De este análisis integral de las matrices de seguimiento a planes de mejoramiento internos y de la relación de Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) pendientes de suscripción, se identifican situaciones que requieren fortalecimiento del control y de la gestión institucional:

- Se evidencian planes de mejoramiento que no han sido formalmente suscritos, lo cual limita su exigibilidad, seguimiento efectivo y cierre oportuno, y genera riesgo de incumplimiento frente los lineamientos establecidos por la entidad.
- Se identifican acciones en estado inicial o sin avance significativo, asociadas principalmente a debilidades en la definición de responsables, plazos y soportes de cumplimiento.
- En algunos planes internos se observa reporte de avance sin soporte suficiente, lo que dificulta validar la efectividad de las acciones implementadas.
- Se presentan reiteraciones de hallazgos u observaciones en planes de mejoramiento internos, lo que evidencia que las acciones definidas no están atacando de manera estructural la causa raíz.

Derivado de esto se evidencia situaciones que incrementan el riesgo de reprocesos, ampliación de plazos y posibles observaciones, así como la materialización de riesgos administrativos, operativos y reputacionales para la entidad.

- Se debe priorizar la suscripción inmediata de los Planes de Mejoramiento pendientes, garantizando su formalización y trazabilidad.
- Se debe contar con el apoyo desde la alta dirección para el efectivo seguimiento y cargue de evidencias para los seguimientos que realiza la oficina de Control interno de los planes internos y externos, con responsables claramente definidos. O enlaces que permitan comunicación y decisión.
- Se requiere el robustecimiento de la calidad de los soportes de cumplimiento, asegurando que evidencien efectividad y no sólo ejecución de actividades.
- Se debe realizar el análisis de causa raíz en los planes que presentan reiteración de hallazgos, ajustando o reformulando las acciones cuando sea necesario; de acuerdo al procedimiento establecido en la entidad en asesoramiento y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.

	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/08/2025 Páginas: 3 de
--	--------------------------------	---

5. PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

De acuerdo con las reiteradas solicitudes realizadas por esta oficina, la entidad ha logrado la suscripción parcial de los planes de mejoramiento. Más, sin embargo, tal como se mencionó anteriormente, el nivel de ejecución no ha sido óptimo, particularmente en lo relacionado con la eficacia de las acciones de mejora y su efectividad frente al proceso ejecutor.

De esta manera se informa el estado de los planes de mejoramiento internos de los cuales se resaltan a continuación las debilidades recurrentes e identificadas por esta oficina.

- Debilidades en el control y custodia de activos fijos
- Debilidades en el control y custodia de los activos de operación (Falta de lineamientos)
- Debilidades en el control y rotación de inventarios en puntos de producción y ventas
- Faltantes y sobrantes de materia prima (lineamientos – Mermas y desperdicio en la etapa de producción).
- Faltantes y sobrantes en puntos de venta
- Incumplimiento a las políticas establecidas en eventos referente a la celebración de eventos sin el pago en su totalidad generando cartera para la entidad, sin exigencia de garantías que disminuyan el riesgo.
- Debilidades en mantenimientos equipos de refrigeración – instalaciones entre otros
- Aseo y orden en áreas de cocina.
- Debilidades en la oportunidad de emisión y ejecución del plan ambiental
- La entidad no cuenta con un sistema integrado de gestión
- SUITE VISION en su totalidad – herramienta subutilizada
- Debilidad en la estructuración de controles en los diferentes procesos – no hay un análisis de causas que identifique realmente los cuellos de botella y se generen controles efectivos.
- Debilidades en la evaluación de la efectividad de los canales de comunicación
- Sin actualización matriz de riesgos desde la vigencia 2024 de los procesos
- Indicadores de gestión sin valor agregado para la toma de decisiones
- Debilidades en los lineamientos en las etapas contractuales (pre – contractual – Pos)
- Debilidades en la supervisión de contratos
- Debilidades en el seguimiento a modificatorios en cuanto a garantías
- Debilidades en la oportunidad y clasificación de la información a publicar por Ley
- Ejecución de contratos sin los requisitos exigidos para el perfeccionamiento
- Reconocimiento inoportuno de hechos económicos en las líneas misionales de alojamiento y eventos
- Debilidades en los controles para la recepción y custodia de dinero en efectivo en la sede principal
- Debilidades en los controles y procedimientos del proceso de auditoría de ingresos
- Debilidades en la conciliación entre los ingresos del periodo y la declaración del IVA

RESUMEN DEL ESTADO - SUSCRIPCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

Planes de Mejoramiento – Vigencia 2024

Planes suscritos: 18

Planes pendientes por suscribir: 7

	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/08/2025 Páginas: 4 de
--	--------------------------------	---

Áreas pendientes por suscribir plan de mejoramiento: Grupo de Gestión financiera – Grupo de Gestión Tics – Sede Principal - Grupo de Mercadeo y Socios

Planes de Mejoramiento – Vigencia 2025

Planes suscritos: 13

Planes pendientes por suscribir: 17

Áreas pendientes por suscribir plan de mejoramiento: Almacén General de alimentos y bebidas – Grupo de Gestión financiera – Grupo de Gestión de Talento Humano - Grupo de Gestión Tics – Grupo de Mercadeo y Socios - Oficina Asesora de Planeación – Oficina Asesora Jurídica – Área de adquisiciones

Para la presente vigencia 2026 a la fecha no se han suscritos planes de mejoramiento derivados de los informes emitidos por esta oficina

Informe con hallazgos emitido por la OCI: 7

Total de hallazgos: 18

Áreas pendientes por suscribir plan de mejoramiento: Mercadeo, Financiera, Administrativa, Sede principal, Sede las Mercedes, TIC'S

6. PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS:

ANTECEDENTES.

Como resultado de las auditorías se establecieron compromisos, cuya atención permitirá corregir las debilidades advertidas por la Contraloría General de la República, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento efectivo de los objetivos misionales.

De igual manera, en el marco de la auditoría adelantada por la Contraloría General de la Nación, se efectuó la verificación de la efectividad de siete (7) hallazgos comprendidos dentro del alcance de la auditoría, los cuales contaban con veinte (20) acciones de mejora formuladas en el Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2022 (Auditoría de fenecimiento de cuenta).

Como resultado de dicha verificación, se estableció que, de las 20 actividades, catorce (14) acciones de mejora no evidenciaron eficacia en su implementación, motivo por el cual la Oficina Asesora Jurídica procedió a su reformulación, con el fin de asegurar la corrección de las causas identificadas y el fortalecimiento del control institucional.

Más sin embargo para este seguimiento se validaron y se realizó cambio de actividades como por ejemplo capacitaciones de supervisión las cuales se ha evidenciado que no contribuían efectivamente a la mitigación de la recurrencia de las debilidades encontradas con esto el área de contratos implemento un control de seguimiento a la ejecución de los contratos en lo concerniente a la labor de supervisión.

A continuación, se presenta el estado del plan de mejoramiento suscrito con el ente de control, con corte al 30 de abril de 2026.

	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/08/2025 Páginas: 5 de
---	--------------------------------	---

Tabla 2. Avance planes de mejoramiento con corte a 30 de abril de 2026

CLASE DE AUDITORIA	VIGENCIA	N. DE HALLAZGOS	N. DE METAS PROPUESTAS	N. DE METAS REALIZADAS	EN DESARROLLO	VENCIDAS	% AVANCE
FINANCIERA	CGR 2022	7	14	1	12	1	24%
ESPECIAL	CGR2024	8	8	-	6	2	-
CUMPLIMIENTO	CGR 2024	14	26	1	25	-	11%

De estos se enuncia los temas relevantes del plan suscrito con la CGR y las acciones no culminadas con estado de vencimiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR - EN LA VIGENCIA 2022

TEMAS FINANCIEROS Y CONTABLES

Área responsable del Plan de Mejora: Grupo de Gestión Financiera

- **Saldos por conciliar en cuentas de ahorros**

A la fecha, la entidad no ha logrado culminar de manera efectiva las conciliaciones de las cuentas bancarias ni efectuar la identificación y depuración de las partidas conciliatorias con corte al 30 de abril.

Al respecto, se evidenció que únicamente se encuentran conciliadas tres (3) cuentas, correspondientes a cajas menores. Sin embargo, se observaron en seguimientos por parte de esta oficina partidas conciliatorias pendientes, entre las cuales se destacan las siguientes situaciones:

Caja menor sede Las Mercedes, cuenta No. 1 10-366-00051-1, presenta partidas conciliatorias pendientes desde la vigencia 2023, con novedades registradas en la vigencia 2024 y sin reconocimiento del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) correspondiente al mes de octubre de 2025.

Caja menor sede principal, cuenta No. 11006106022-4, presenta cierre de caja con novedad correspondiente a un abono ACH por valor de \$2.657.200, identificado a marzo de la vigencia en curso, sin que a la fecha se haya efectuado su depuración o subsanación contable.

Adicionalmente, respecto de la Cuenta Única Nacional (CUN), no se aportaron los soportes de conciliación bancaria desde el mes de diciembre de 2024 por parte del área responsable.

Esta situación evidencia debilidades en los controles contables y financieros, derivadas de la falta de conciliaciones bancarias oportunas y actualizadas, lo cual genera el riesgo de que los saldos contables no reflejen razonablemente la realidad financiera de la entidad, aun cuando dichos saldos coincidan formalmente con los reportados por las entidades bancarias.

En concordancia, se recomienda adoptar las acciones necesarias para garantizar la actualización y realización oportuna de las conciliaciones bancarias, así como la adecuada identificación, análisis y depuración de las partidas conciliatorias, mediante la aplicación efectiva de los procedimientos internos establecidos, con el fin de asegurar la razonabilidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable y financiera de la entidad.

	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/08/2025 Páginas: 6 de
--	--	--

- **Recuperación de recursos por pérdida de activos fijos**

Se evidenció memorando mediante el cual la Oficina Asesora Jurídica documenta la trazabilidad del proceso de reclamación adelantado, sin que se haya obtenido un resultado positivo frente a la recuperación de los recursos asociados al bien presuntamente perdido.

De igual manera la investigación administrativa adelantada culminó con el archivo del proceso, sin que se deje constancia de la adopción de acciones adicionales orientadas a la recuperación de los recursos por parte de la entidad, una vez notificada la negación del pago por parte de la aseguradora.

En este sentido, y considerando que las actuaciones descritas no permiten evidenciar medidas complementarias tendientes a la recuperación de los recursos, ni a la mitigación del impacto sobre el control de los bienes de la entidad.

Desde la Oficina de Control Interno se recomienda evaluar y adelantar las acciones que resulten procedentes, de conformidad con el marco normativo aplicable, con el fin de fortalecer la gestión institucional y procurar la recuperación de los recursos afectados o, en su defecto, implementar medidas que prevengan la materialización de situaciones similares en el futuro.

PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR VIGENCIA 2024 (Auditoría especial):

En atención a la ineffectividad evidenciada en las acciones de mejora formuladas a partir de los hallazgos señalados por la Contraloría General de la República en la auditoría de cumplimiento, la Oficina Asesora Jurídica – Área de Adquisiciones se encuentra evaluando nuevamente las acciones definidas, con el propósito de prevenir la recurrencia de las situaciones identificadas, especialmente en lo relacionado con la adecuada estructuración de la etapa precontractual y el fortalecimiento del ejercicio de la supervisión contractual.

Respecto de los hallazgos asociados a los procesos de Talento Humano y Gestión Financiera, no se evidenciaron avances durante el período objeto de evaluación.

En consecuencia, se recomienda a los procesos responsables revisar de manera integral las actividades formuladas, verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y evaluar el nivel de avance y la efectividad de las acciones de mejora implementadas frente a las debilidades identificadas por el ente de control, con el fin de mitigar la recurrencia de las situaciones evidenciadas. Y alinear la eficacia de dichas acciones con las directrices emitidas por la alta dirección.

PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR VIGENCIA 2024 (Auditoría de Cumplimiento):

Para el presente corte, la entidad destinó recursos para la adquisición de un aplicativo de facturación POS, como acción orientada al fortalecimiento del control operativo y tributario.

Esta implementación permitió optimizar los tiempos de facturación en las líneas misionales de alojamiento y eventos, mitigando el riesgo operativo derivado de la doble generación de facturas en el software misional y en el facturador gratuito de la DIAN.

La situación anterior generaba retrasos en el proceso de facturación y exponía a la entidad a posibles inconsistencias entre la información registrada en los sistemas internos y la reportada al ente regulador, riesgo que se reduce de manera significativa con la centralización del proceso en un único aplicativo.

	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/08/2025 Páginas: 7 de
---	--------------------------------	---

Si bien se formularon actividades en el marco del plan de mejoramiento, se hace necesaria la verificación de lo inicialmente propuesto, con el fin de evaluar su pertinencia y efectividad en la mitigación de la materialización de situaciones asociadas a las debilidades identificadas por el ente de control.

Lo anterior, con el propósito de fortalecer la gestión institucional y contribuir al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de la entidad.

Para lo anterior, si bien los procesos responsables, para el corte evaluado, reformularon las acciones y ajustaron sus fechas de ejecución, de conformidad con las directrices impartidas por la Alta Dirección, no se evidenció avance porcentual en el seguimiento correspondiente a dicho corte, toda vez que las acciones se encuentran en etapa de reformulación y programación para su ejecución posterior.

7. ESTADO DE LAS GESTIONES INSTITUCIONALES A NIVEL DISCIPLINARIO Y ADMINISTRATIVO DE LOS HALLAZGOS DERIVADOS DE LAS AUDITORIAS EXTERNAS REALIZADAS DE LA VIGENCIA 2022 – 2024

Esta oficina realiza, de igual manera, el seguimiento a la gestión institucional de la entidad en relación con las acciones adelantadas frente a hallazgos con connotación disciplinaria y fiscal, con el propósito de generar alertas a la Alta Dirección sobre la gestión interna, sentar precedentes respecto a la conducta de los funcionarios y definir las acciones orientadas a la recuperación de los recursos económicos, en caso de que se determine la existencia de un detrimento patrimonial para la entidad.

A continuación, se mencionan los hallazgos tanto de la vigencia 2022 como de la vigencia 2024 auditados por la Contraloría General de la Republica, en el alcance de la auditoria financiera y de cumplimiento:

H	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	DISCIPLINARIA	ADMINISTRATIVA	FISCAL
11	Manejo de recursos de caja menor (F) (2019)	\$ 17,613,392	FALLADO	ARCHIVADO	CONTRALORIA
12	Activos fijos del área deportes (F, D) (2021)	\$ 9,312,490	JUZGAMIENTO 1 ACTIVO (LAVADORA)	ARCHIVADO	CONTRALORIA
14	Información ex ógena 2017 (F, D)	\$ 53,411,000	FALLADO	DECISION DE FONDO	CONTRALORIA
15	Sanción registro de facturación 2021 (F, D)	\$ 7,705,000	ARCHIVADO	ETAPA PROBATORIA	CONTRALORIA
16	Pago sanción por resolución facturación (F, D) (2018)	\$ 13,426,000	FALLADO	ETAPA PROBATORIA	CONTRALORIA
22	Ítem de suministros afectados por AIU (F, D) (2022)	\$ 40,046,246	PROCURADURIA	ETAPA PROBATORIA	CONTRALORIA
1.	SUPERVISIÓN CONTRATO No. 392 DE 2024 ("Suministro de Bebidas y Gaseosas Productos Postobón y Cerveza Importada para el Club Militar") (D, OI)	\$ 60.000.000	EVALUACIÓN DE INDAGACIÓN PREVIA	NA	N/A
7	SUPERVISIÓN, RECIBOS A SATISFACCIÓN, PAGOS Y MODIFICACIONES CONTRATO NO. 203 - 2024 (Suministro, Instalación Y Puesta En Funcionamiento A Todo Costo De Los Equipos De Refrigeración De Las Tres Sedes Del Club Militar" (D)	\$ 227.270.171	EVALUACIÓN DE INDAGACIÓN PREVIA	NA	N/A

	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/08/2025 Páginas: 8 de
--	--------------------------------	---

3	CONTRATO No.188 DE 2023 - Suministro De Vinos Y Licores Para El Club Militar) (D, F)	\$ 288.422.952,29	PROCURADURIA	SIN APERTURA	CONTRALORIA
4	CONTRATO No. 087-2023 - Servicio De Decoración A Todo Costo, Incluido Insumos Para Las Áreas Y Los Eventos De Las Tres Sedes Del Club Militar." (F, D) –Auditoria interna - CGR	\$ 44.341.259,98	ETAPA DE JUZGAMIENTO	SIN APERTURA	CONTRALORIA

8. RIESGOS IDENTIFICADOS

Riesgo	Causa	Impacto Potencial	Nivel de Riesgo
Incumplimiento en la suscripción de planes de mejoramiento	Falta de formalización oportuna y compromiso institucional	Observaciones reiteradas por parte de esta oficina derivando a apertura de multiples investigaciones disciplinarias	Alto
Cierre inefectivo de hallazgos	Acciones que no atienden la causa raíz	Reincidencia de hallazgos y ampliación de plazos	Alto
Débil ejecución de acciones de mejora	Falta de responsables claros y plazos realistas	Bajo avance en metas y reprocesos	Alto
Insuficiencia en los soportes de cumplimiento	Evidencias incompletas o no trazables	Dificultad para validar efectividad	Medio
Riesgo disciplinario	Conductas reiteradas sin correctivos efectivos	Procesos disciplinarios y pérdida de credibilidad institucional	Medio
Riesgo fiscal	Falta de acciones oportunas para recuperación de recursos	Pérdida de recursos públicos y detrimento patrimonial	Alto
Riesgo operativo	Debilidades en controles de activos, inventarios y supervisión	Pérdidas, ineficiencia y reprocesos	Alto
Riesgo reputacional	Observaciones reiteradas de entes de control	Afectación a la imagen institucional	Medio
Riesgo de información	Deficiencias en registro y conciliación de información	Reportes inexactos y sanciones	Alto

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con los resultados del seguimiento realizado, esta Oficina recomienda a la Alta Dirección adoptar medidas inmediatas y estructurales orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, priorizando la formalización, ejecución y cierre efectivo de los planes de mejoramiento internos y externos, así como el tratamiento oportuno de los hallazgos con connotación disciplinaria y fiscal.

Es de resaltar que desde la Dirección se estableció plazo de cierre de planes de mejoramiento a 31 de mayo, más sin embargo se debe validar este periodo, teniendo en cuenta las particularidades que tengan las áreas y den la explicación del porqué no se han suscrito planes de mejoramiento ni se han tomado acciones de fondo para la culminación de actividades como es el caso de las conciliaciones bancarias e identificación y depuración de partidas conciliatorias que se encuentra abierto desde la vigencia 2024.

- Garantizar la suscripción inmediata de los planes de mejoramiento pendientes, definiendo responsables, plazos y productos verificables.
- Fortalecimiento del análisis de causa raíz en los planes que presentan reiteración de hallazgos, asegurando que las acciones formuladas mitiguen de manera efectiva las debilidades estructurales; esto con base en el procedimiento existente, el cual integra la oficina asesora de planeación la cual

	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/08/2025 Páginas: 9 de
--	--------------------------------	---

conoce la entidad y su rol de estrategia le permite realizar estos acompañamientos y asesorías en cuanto a una adecuada identificación de causa raíz.

- Reforzar la calidad, oportunidad y trazabilidad de los soportes, asegurando que evidencien efectividad y no únicamente ejecución de actividades.
- Impulsar la articulación interáreas y el compromiso directivo para la toma de decisiones que dependen de niveles estratégicos.
- Adoptar acciones administrativas, disciplinarias que correspondan, orientadas a sentar precedentes institucionales y, cuando aplique, a la recuperación de los recursos económicos, en los casos en que se determine la existencia de detrimento patrimonial.

Estas acciones permitirán mitigar riesgos de reincidencia, reprocesos, observaciones de entes de control y afectaciones a la gestión institucional, administrativa y reputacional de la entidad.

10. SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Sabana de planes de mejoramiento Excel internos
- Sabana de planes de mejoramiento Excel externos
- Listado de informes sin plan de mejoramiento suscritos
- Sabana de hallazgos cargados en el módulo de mejoras
- Memorando 110/125 19 de mayo de 2026 (Estado de procesos administrativos)
- Correo instrucción 13 de mayo de 2026 (Estado de procesos disciplinarios)

11. ANEXOS:

<https://drive.google.com/drive/folders/13kXwEJzDuiVZr9WjwUFeoz04x9DTZ6NJ>

No siendo otro el motivo de este informe, se presenta a los 27 días del mes de mayo de 2026.

ELABORO:

ISMENIA PINEDA ORJUELA
Auditor

REVISO:

CALOLINA LOPEZ GALLEGO
Jefe Oficina de Control Interno